



**MODELO BOLSA
SUST_3**

CÓDIGO DE LA BOLSA: BS/2026/072	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 01/07/2026	BOUC: 1 de julio de 2026
CATEGORÍA: PROFESOR/A SUSTITUTO/A	
ÁREA DE CONOCIMIENTO: SOCIOLOGÍA	
DEPARTAMENTO: SOCIOLOGÍA: METODOLOGÍA Y TEORÍA	

1º Reunidos los siguientes miembros de la Comisión de Selección que participan en el proceso de creación de la bolsa:

PRESIDENTA: Margarita Campoy Lozar

SECRETARIO: Alvaro Miguel Malaina Martín

VOCAL: José Antonio Alcoceba Hernando

VOCAL: Pablo Santoro Domingo

VOCAL: Héctor Puente Bienvenido

manifiestan que no se hallan incluidos en ninguna de las causas de abstención previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

2º De acuerdo con lo dispuesto en la base V de la Disposición Reguladora del proceso de creación de bolsa de profesorado sustituto, la Comisión de Selección una vez efectuada la valoración de los méritos, resuelve y hace público:

a) La propuesta de creación de la bolsa, incluyendo al/a los siguiente/s aspirante/s:

Apellidos y Nombre	Puntuación Total
Osés Bermejo, José Juan	9,6
García Burgos, Jorge	8,9
Durán Vilches, Myriam	8,7
Sequeiros Bruna, Costán	8,5
Panadero García, Julián	8,4
Marrón Abascal, Jorge	7,9
Moreno Azqueta, Carlos	7,8
Peláez Orero, Syra Ana	7,7
Menéndez Cándor, Pamela Fabiola	7,6
Romero Fernández, Manuel	7,4
Fernández Vázquez, Guillermo Eugenio	7,3
Ruedas Torres, Diego	7,2



Cubedo Pinazo, Victoria	6,9
Gallego Márquez, Aida	6,3
Jurado Villacañas, Guillermo	5,9
Gallardo Esclápez, Iván	5,8
Juárez González, María	5,7
Pérez Doménech, Rocío	5,6
García Gascón, José Luis	5,5
Martín Martínez, Miguel Ángel	5,4
Moreno Montero, Fernando	5,3
Echániz Jiménez, Alejandro	5,2
Gutiérrez-Gamero Jurado, Mario	5,1



b) La relación de los aspirantes admitidos, con la puntuación obtenida en cada uno de los apartados del baremo aprobado por la Universidad, los criterios de valoración considerados con su puntuación, y la puntuación total.

APELLIDOS Y NOMBRE	1. Experiencia docente (0-4,5 puntos)					2. Experiencia profesional y/o investigadora (0-3,5 puntos)				3. Formación académica y docente (0-1 puntos)		4. Grado de Doctor (0-1 puntos)		TOTAL
	1.1	1.2	1.3	1.4	Total	2.1	2.2	2.3	Total	3.1	Total	4.1	Total	
Cubedo Pinazo, Victoria	1,6	0,7			2,3	2,6			2,6	1	1	1	1	6,9
Del Campo Ortiz, María Belén	0	0,4			0,4	1,5			1,5	1	1	0	0	2,9
Durán Vilches, Myriam	3,5	0,5			4	2,7			2,7	1	1	1	1	8,7
Echániz Jiménez, Alejandro	0,8	0,4			1,2	3			3	1	1	0	0	5,2
Fernández Vázquez, Guillermo Eugenio	1,5	0,3			1,8	3,5			3,5	1	1	1	1	7,3
Fuster González, Pablo Edmundo	0,4	0,6			1	1,4			1,4	0,8	0,8	0	0	3,2
Gallardo Esclápez, Iván	1,9	0,7			2,6	2,2			2,2	1	1	0	0	5,8
Gallego Márquez, Aida	2,3	1			3,3	2			2	1	1	0	0	6,3
García Burgos, Jorge	3	0,6			3,6	3,3			3,3	1	1	1	1	8,9
García Gascón, Jose Luis	0,9	1			1,9	1,7			1,7	0,9	0,9	1	1	5,5
Gutiérrez-Gamero Jurado, Mario	2,6	0			2,6	1,5			1,5	1	1	0	0	5,1
Juárez González, María	1,7	0,8			2,5	2,2			2,2	1	1	0	0	5,7
Jurado Villacañas, Guillermo	2,6	0			2,6	2,5			2,5	0,8	0,8	0	0	5,9
Marrón Abascal, Jorge	2,9	0,8			3,7	2,3			2,3	0,9	0,9	1	1	7,9
Martín Martínez, Miguel Ángel	0,8	0,5			1,3	2,3			2,3	0,8	0,8	1	1	5,4



APELLIDOS Y NOMBRE	1. Experiencia docente (0-4,5 puntos)					2. Experiencia profesional y/o investigadora (0-3,5 puntos)				3. Formación académica y docente (0-1 puntos)		4. Grado de Doctor (0-1 puntos)		TOTAL
	1.1	1.2	1.3	1.4	Total	2.1	2.2	2.3	Total	3.1	Total	4.1	Total	
Menéndez Córdor, Pamela Fabiola	2,2	0,7			2,9	2,7			2,7	1	1	1	1	7,6
Montiel Pradas, Miguel	0	0			0	0			0	1	1	0	0	1
Moreno Azqueta, Carlos	2,6	0,7			3,3	2,7			2,7	1	1	1	1	7,8
Moreno Montero, Fernando	1,2	0,8			2	1,5			1,5	0,8	0,8	1	1	5,3
Osés Bermejo, José Juan	3,5	0,6			4,1	3,5			3,5	1	1	1	1	9,6
Panadero García, Julián	2,7	0,9			3,6	2,8			2,8	1	1	1	1	8,4
Peláez Orero, Syra Ana	1,4	1			2,4	3,5			3,5	0,8	0,8	1	1	7,7
Pérez Doménech, Rocío	0,6	1			1,6	2			2	1	1	1	1	5,6
Prummer Arrabalaza, Bárbara	0,8	1			1,8	2,2			2,2	1	1	0	0	5
Romero Fernández, Manuel	1,3	1			2,3	3,1			3,1	1	1	1	1	6,9
Ruedas Torres, Diego	2	0,8			2,8	2,6			2,6	0,8	0,8	1	1	7,2
Sequeiros Bruna, Costán	3,3	1			4,3	2,4			2,4	0,8	0,8	1	1	8,5



Criterios de valoración considerados en cada uno de los apartados del baremo:

1.1.-	Experiencia docente universitaria en el área de conocimiento para la que se convoca la plaza
1.2.-	Otra experiencia docente en el área de conocimiento para la que se convoca la plaza
2.1.-	Experiencia profesional y/o investigadora en el área de conocimiento para la que se convoca la plaza
3.1.-	Formación académica y docente
4.1.-	Grado de Doctor

3º c) Relación de aspirantes excluidos con señalamiento de la causa o causas de dicha exclusión.

Apellidos y nombre	Causas de exclusión

- (1) No acredita estar en posesión del título oficial de grado o equivalente o postgrado oficial.
- (2) No acredita estar en posesión del certificado oficial de nivel de idiomas (C1).
- (3) No presenta justificante de abono de tasas
- (4) Solicitud fuera de plazo.
- (5) Otros _____

Contra la presente resolución, podrá interponerse recurso de alzada en el plazo de un mes a contar a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 112 y siguientes de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, a fecha de la firma digital

EL/LA PRESIDENTE/A	EL/LA SECRETARIO/A
Firmado: MARGARITA CAMPOY LOZAR	Firmado: ÁLVARO MIGUEL MALAINA MARTÍN



Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:

Firmado:
